

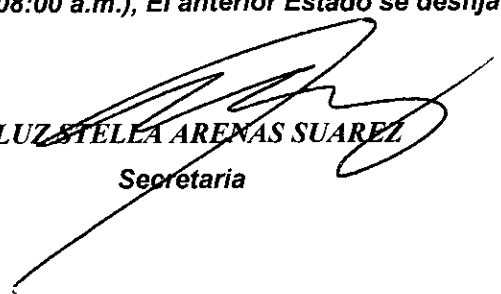


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 48

mayo 09 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170000500	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLEEN	Auto que Decreta Emplazamiento Auto decreta emplazamiento de María Leonor López Arbeláez e Iván Darío Santaella Bedoya.		08/05/2019
2	81001333100120170000900	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLEEN	Auto que Decreta Emplazamiento Auto ordena emplazar a Jhoan Javier Giraldo Ballén, Maria Leonor López Arbeláez e Iván Darío Santaella Bedoya.		08/05/2019
3	81001333100120170001200	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLEEN	Auto que Decreta Emplazamiento Auto ordena emplazar a Jhoan Javier Giraldo Ballén, María Leonor López Arbeláez e Iván Darío Santaella Bedoya		08/05/2019
4	81001333300120180038800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA YASMIN ANTOLINEZ ABRIL	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO. SE ORDENA ALLEGAR LA DEMANDA Y ANEXOS EN MEDIO MAGNÉTICO		08/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 09 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 09 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria